



Institución Educativa Rural  
**Luis Antonio Robles - Camarones**

Creada por Decreto No. 248 del 5 Nov. de 2002 emanado de la Gobernación de La Guajira, en cumplimiento del Art. 9° de la Ley 715 de 2001 y la Ordenanza 064 de 2002  
**Nit. 800036063-1 DANE 244001000671**

---

Riohacha, Septiembre del 2025.

Señor (a):

**LUIS ALFREDO PIMIENTA GARCIA  
PAGADOR**

**Referencia:** Solicitud de certificado de PAA

Mediante la presente me permito solicitarle se sirva certificar si dentro del plan anual de adquisiciones de la vigencia 2025, se encuentra incluida la necesidad consistente en: **"LEVANTAMIENTO DE MURO ENTRE DOS SALONES Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA HIDRÁULICO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LUIS ANTONIO ROBLES, FINANCIADO PARCIALMENTE CON RECURSOS PROPIOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025"**

En caso que no se encuentre inmersa en el PAA, solicito efectuar las gestiones necesarias para que sea incluida y se emita la certificación correspondiente a fin de incorporarla en el expediente del futuro contrato.

Atentamente,

  
**JHON ALÉX CORDOBA RODRIGUEZ**  
Rector.